

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

EXPEDIENTE: PA 3-2023

TITULO: "SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ESTIMULACIÓN DESFIBRILADORES Y HOLTER INYECTABLE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA"

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico, por delegación de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección general del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, publicada en el BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

RESUELVO

PRIMERO: Hacer pública la rectificación del error advertido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del PA 3-2023 "**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ESTIMULACIÓN DESFIBRILADORES Y HOLTER INYECTABLE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**", procediendo a su corrección en dicho pliego y su publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

LOTE 3: Sistema de estimulación bicameral estándar

3.1 Generador (Sobre 3)

Donde dice:

- Volumen igual o inferior a 10,5 cc

Debe decir:

- Volumen igual o inferior a 11,00 cc

SEGUNDO: Apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas de modo que su la fecha límite de presentación de ofertas será el día 21 de marzo de 2023, a las 23:59 horas.

TERCERO: Fecha apertura proposiciones económicas y documentación técnica: 29 de marzo de 2023 a las 12:30 h

Leganés, 16 de febrero de 2023

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL U. SEVERO OCHOA

Firmado digitalmente por: DEL CACHO MALO DOMINGO